

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
7002	52.190.474	Campos León, Manuel.
7025	43.031.344	Cerdá Pérez, José Gabriel.
7050	43.504.010	Díaz Godoy, Vicente.
7065	7.453.613	Duarte Martín, Aurelio.
7117	52.801.929	García Molina, Luis Alberto.
7126	46.524.977	Garrido Prieto, Carlos.
7137	52.201.174	Gómez Gil, Miguel Ángel.
7158	25.445.151	Gracia Sierra, Eugenio.
7160	36.514.479	Granados Cuervo, José Luis.
7169	78.073.827	Gujjarro Amador, Horacio.
7177	70.977.223	Hernández Calzada, Jesús.
7178	35.121.606	Hernández Escrivá, Santiago.
7190	43.393.225	Jarillo González, Jesús.
7195	25.318.271	Jiménez Navarro, Modesto.
7204	40.316.860	Leo Morales, Miguel Ángel.

Segunda.-Se amplía la relación de admitidos a examen, dándoseles el número de orden que a continuación se cita a los aspirantes siguientes:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
7302	38.544.056	López Galián, Pedro Luis.
7303	25.308.839	Valencia Morales, Miguel.

Madrid, 12 de enero de 1988.-P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Arturo Lafuente Cánovas.

908

RESOLUCION 422/38013/1988, de 13 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º-1 de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilmo. Sr. Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud, su currículum vitae, títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 31.1.c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo, deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviese desempeñando el 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 13 de enero de 1988.-El Director general, José Enrique Serrano Martínez.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES DE LA DEFENSA						
<i>Unidad de Ediciones</i>						
Jefe Unidad Política Defensa .....	1	28	80.272	Madrid ...	A	-
Subsecretaría de Defensa .....	3	17	-	Madrid ...	C	-
	14	12	-	Madrid ...	D	-

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

909

ORDEN de 14 de enero de 1988, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan, por

riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinto.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1. c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Madrid, 14 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
<b>MINISTERIO Y SUBSECRETARIA</b>						
<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b>						
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS (DISPOSICIONES TRANSITORIAS 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> DEL REAL DECRETO 222/1987)</b>						
<i>Subdirección General de Análisis de Costes de Personal</i>						
Adjunto al Subdirector general.	1	29	1.192.872	Madrid.	A	Experiencia en análisis de puestos de trabajo.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO INFORMÁTICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN (DISPOSICIONES TRANSITORIAS 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> DEL REAL DECRETO 222/1987)</b>						
<i>Subdirección General Aplicaciones Costes de Personal Activo y Pasivo</i>						
Secretaría. Puesto de Trabajo nivel 30.	1	14	66.480	Madrid.	D	Experiencia en máquina, taquigrafía y archivo.
<i>Subdirección General Aplicaciones de Contabilidad y Control</i>						
Jefe de Sección Sistemas Informáticos.	1	24	640.068	Madrid.	A/B	Experiencia demostrada en temas informáticos.
<i>Intervención General de la Administración del Estado</i>						
Jefe de Sección. Escala A.	1	24	-	Madrid	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
<i>Subdirección General de Control Financiero de las Administraciones Públicas (disposiciones transitorias 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del Real Decreto 222/1987)</i>						
Interventor Auditor. Jefe de Área.	1	27	1.341.468	Madrid.	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y auditoría.
<i>Intervención General de la Seguridad Social</i>						
Director de Programa.	1	26	1.163.160	Madrid.	A	Experiencia y conocimientos en informática y contabilidad pública.
<i>J. D. Ministerio de Economía y Hacienda (Área Hacienda)</i>						
Jefe de Sección. Escala A.	1	24	-	Madrid.	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Secretario/a. Puesto de Trabajo nivel 30.	1	14	66.480	Madrid.	D	Experiencia y conocimientos en tareas de archivo y secretaría.
<b>Secretaría de Estado de Economía</b>						
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>						
Director de Programa.	1	26	781.080	Madrid.	A	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</b>						
Director de Programa.	1	26	781.080	Madrid.	A	Experiencia en estadísticas provinciales o regionales.
<i>Subdirección General de Estadísticas Demográficas</i>						
Jefe de Servicio.	1	26	781.080	Madrid.	A	Experiencia en estadísticas de movimientos de población.
<i>Delegación de Hacienda Especial de Andalucía</i>						
Jefe Regional de Recaudación.	1	29	1.727.820	Sevilla.	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
Inspector adjunto. Unidad Regional de Inspección. Delegación de Hacienda de Málaga	1	26	1.052.928	Sevilla	A	Conocimientos aduaneros y experiencia en comprobación de tributos.
Jefe de Sección, nivel 21 (S. Perif.).  Delegación de Hacienda Especial de Baleares	1	21	-	Málaga.	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Delegación de Hacienda de Baleares Jefe de Sección Comp. y Selec.	1	23	177.864	Palma de Mallorca.	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Delegación de Hacienda Especial de Canarias Jefe Regional de Recaudación.	1	29	1.430.628	Las Palmas.	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Delegación de Hacienda de Las Palmas Secretario general.	1	28	474.804	Las Palmas.	A	Conocimientos de gestión personal y contratos del Estado.
Subinspector Subjefe.  Delegación de Hacienda Especial de Cantabria	1	24	486.780	Lanzarote.	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Regional de Recaudación.	1	28	1.430.628	Santander.	A	Conocimientos tributarios y de procedimientos recaudatorios.
Jefe de Servicio.	1	26	906.876	Santander	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimientos recaudatorios.
Jefe de Servicio del Patrimonio.	1	26	594.012	Santander.	A	Conocimientos tributarios.
Delegación de Hacienda de Cantabria Jefe de Sección, nivel 23 (S. Perif.).	2	23	-	Santander.	B	Conocimientos tributarios y de procedimientos recaudatorios.
Delegación de Hacienda Especial de Castilla-León Delegación de Hacienda de Burgos Subinspector Subjefe.	1	24	486.780	Burgos.	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Delegación de Hacienda Especial de Castilla-La Mancha Delegación de Hacienda de Albacete Jefe de Sección. Escala B.	1	22	-	Albacete.	B	Conocimientos tributarios.
Delegación de Hacienda Especial de Cataluña Arquitecto técnico (Gabinete Técnico).	1	19	315.456	Barcelona.	B	-
Delegación de Hacienda de Lérida TEAP Vocal.	3	25	Pte. Asig.	Lérida.	A/B	Conocimientos tributarios.
Delegación de Hacienda de Tarragona Jefe de Servicio de Relaciones Contribuyentes.	1	25	474.804	Tarragona.	B	Conocimientos tributarios.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Equipo de Apoyo.	1	20	-	Tarragona.	B	Conocimientos tributarios. Conocimientos contabilidad pública.
Jefe de Equipo de Apoyo.	1	20	-	Tarragona.	B	
<i>Delegación de Hacienda Especial de Galicia</i> Delegación de Hacienda de La Coruña Administrador de Hacienda. Grupo 2.	1	28	1.787.268	Santiago de Compostela.	A	Conocimientos tributarios.
Delegación de Hacienda de Vigo Secretario general.	1	27	289.248	Vigo.	A	Conocimientos tributarios.
<i>Delegación de Hacienda Especial de Madrid</i> Subinspector adscrito URI.	2	22	249.936	Madrid.	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Secretario/a. Puesto de trabajo nivel 30.	1	14	66.480	Madrid.	D	-
<i>Delegación de Hacienda Especial de Valencia</i> Inspector regional.	1	29	2.381.664	Valencia.	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Delegación de Hacienda de Valencia Inspector Jefe.	1	28	1.995.312	Valencia.	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN EXTREMADURA <i>C.I.C.E. en Badajoz</i> Inspector técnico.	1	19	184.416	Badajoz	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN COMUNIDAD VALENCIANA <i>C.I.C.E. en Valencia</i> Inspector técnico. Jefe de Equipo.	1	22	184.416	Valencia.	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
Inspector técnico.	1	19	184.416	Valencia.	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<i>C.I.C.E. en Castellón</i> Inspector técnico.	1	19	184.416	Castellón.	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<i>C.I.C.E. en Gandía</i> Inspector técnico.	1	19	184.416	Gandía	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA <i>Servicio Periférico de La Coruña (provincia)</i> Gerente GII.	1	29	1.846.704	La Coruña.	A	-
SUBSECRETARÍA <i>Secretaría General</i> Secretario general	1	30	1.371.180	Madrid.	A	-

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b> <i>Subdirección General de Servicios</i> Subdirector general.	1	30	1.371.180	Madrid.	A	-
<i>Oficina Presupuestaria</i> Jefe de Sección. Escala A	1	24	-	Madrid.	B	Conocimientos en microinformática.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**910** *ORDEN de 14 de enero de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b> <i>Oficialía Mayor</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	429.804	Madrid .....	A/B	Experiencia y conocimiento en presupuestos, contabilidad y examen de cuentas.
Jefe de Sección .....	1	24	398.830	Madrid .....	B	Méritos: Título Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones y experiencia en instalación de líneas y cables; telefonía y telegrafía.
Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid .....	A/B	Conocimientos de contabilidad.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b> <i>Subdirección General de Informes y Coordinación</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	781.080	Madrid .....	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA</b>						
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30.	2	14	66.480	Sevilla .....	C/D	-
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES</b>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Palma de Mallorca ...	A	Licenciado en Derecho y haber desempeñado servicios similares en Gobierno Civil o Delegación del Gobierno.
<b>GOBIERNO CIVIL DE CÓRDOBA</b>						
Consejero adjunto .....	1	25	389.088	Córdoba .....	A	Experiencia en la elaboración de estudios e informes jurídico, económicos.
<b>GOBIERNO CIVIL DE GUIPÚZCOA</b>						
Jefe de Gabinete Técnico .....	1	26	594.012	Guipúzcoa ...	A	Experiencia en Gobiernos Civiles.
<b>GOBIERNO CIVIL DE ZAMORA</b>						
Jefe de Sección .....	1	21	-	Zamora .....	B/C	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, Sociología o Ciencias de la Información. Experiencia en Secretarías particulares o de Dirección.